

Todo lo que se intente contra la República, será inútil

Dicen muchos republicanos, que esta sublevación contra el Gobierno, es el resultado de la generosidad y benevolencia de la República, porque olvidan que el régimen democrático que disfrutamos, nacido, no de motines cruentos o de inhumanas convulsiones, sino de aquella memorable jornada del 14 de Abril en que la soberanía popular implantó el cambio de régimen sin derramar una sola gota de sangre, supo dar al pueblo español justicia y libertad, siendo por tanto la República, nacida de esa forma, no magnánima, sino liberal; no complaciente, sino justa.

Nuestros gobernantes que se han inspirado siempre en la aplicación de la ley, no han obedecido jamás a los imperativos de la pasión, aun en algunos casos justificables, sino que se han atendido al proceso de la legalidad y de la justicia, a los preceptos constitucionales y al voto de las Cortes.

La paz ha sido la aspiración de nuestro Gobierno. Y porque la libertad es uno de los lemas de la República, han sido libres las conciencias y las palabras, permitiendo la emisión pública de todos los juicios, por adversos que fuesen, y ha dado a los hombres que desempeñaban cargos de responsabilidad en diferentes centros ministeriales, la misión de cumplirlos bajo su responsabilidad y palabra de honor.

Pero ante tanta nobleza y liberalidad, han contestado muchos de los así tratados, con una sublevación contra el Gobierno y la República, acudida por los generales Sanjurjo, Goded, Cavalcanti y Fernández Pérez, que unidos a prohombres del Borbón, intentaban derribar por un grotesco golpe de fuerza, al régimen que daba, a los unos, la defensa de la ley democrática contra toda revancha personal del pueblo a quienes envilecieron y despojaron, y a los otros el disfrute de encumbradas jerarquías en recompensa a la promesa de fidelidad que por su honor al nuevo régimen habían prestado.

Más la República, pletórica de fuerza, ha aplastado con rapidez este movimiento sedicioso de carácter monárquico, restableciendo el orden, que tan solo se alteró durante unas horas en Madrid y Sevilla.

Esperamos que la ley, aplicada con la severidad que corresponde a la medida de su traición, de su indisciplina y de su delincuencia, juzgará a los culpables, no sólo por el perjuicio directo que han ocasionado, privando de su vida a infelices ciudadanos que fueron vilmente engañados, sino además por el que hubiesen ocasionado a España, si el éxito hubiera acompañado a sus ambiciones.

Restablecida la normalidad no podemos por menos que excitar el subversivo movimiento y asociarnos al dolor español por las dolorosas consecuencias que ha tenido, así como expresamos nuestra adhesión inquebrantable al Gobierno y a la República, a cuyo servicio estamos.

ocasionar necesariamente el paro de muchos obreros, que equivalía a llevar el hambre a infinidad de familias. No tuvieron tampoco en cuenta que ese lanzamiento al mercado monetario de una cantidad tan enorme de pesetas, había de producir una gran depreciación de nuestra moneda nacional, cuyos efectos sufrirían ellos mismos, primero, y después acarrearía un encarecimiento de la vida en España entera.

Todas estas consideraciones no pesaron para nada en el ánimo de esos antiguos patriotas. El odio a las instituciones republicanas, el despecho por haber perdido una posición de privilegio social (no económico), el verse privados oficialmente de unos títulos nobiliarios que no servían más que para satisfacer una vanidad anacrónica... todos estos factores y algunos otros análogos infundiéndoles la vesánica idea de querer derribar el templo, aunque pudieran perecer ellos mismos revueltos en los escombros.

A tal punto les llevó el orgullo. Eran ellos antes que España. Nada importaba que pereciera la Patria, si la Patria no servía ya para alimentar sus vanidades y sus caprichos. Y estos hombres eran los que habían desgastado, a fuerza de usarla, la palabra «patriotismo» y habían agotado los denuestos contra todos aquellos que no se doblegaban ante un régimen que nos llevaba al precipicio.

Y la República, que ha sido tan generosa con quienes en tiempos monárquicos contribuyeron a nuestro desprestigio y a nuestra ruina, ha de ser inexorable contra los que han tratado de asestarle el golpe mortal cuando ya el pueblo se había librado de sus tiranos y caminaba por la ruta de su redención. Para éstos no puede haber consideraciones ni lástimas. El castigo debe ser proporcional al crimen realizado, sin que pueda servirles de atenuante el hecho de que ellos mismos fueran víctimas de su propia hazaña.

La impunidad en este caso, además de representar una tremenda injusticia, daría lugar a que otros, por el mismo motivo o por otro distinto, se creyeran con derecho a jugar con la suerte de España y de la República. Y esto es francamente intolerable.

Por si sirve de algo

En un artículo que el señor Bello publicó en «Luz» se dice que yo, «por motivos políticos, circunstanciales, he rebajado para Cataluña el cupo de atribuciones correspondientes a la región—a la gran comarca—, según criterio no de ahora, sino de hace años». Es ya la cuarta o quinta vez que, paladina o alusivamente, el señor Bello hace esta afirmación ejemplarmente gratuita y arbitraria. A ella opongo las siguientes observaciones:

Primera. En la «Redención de las provincias» y en las otras series de artículos—porque han sido varias—que con anterioridad a la recogida en ese volumen exponen mi política de autonomías regionales excluyo aquellas regiones españolas que, como Cataluña y Vasconia, plantean además una cuestión *totalmente distinta de la autonomía* y que no vale barateramente—¡qué torrente de baratería ha inundado la política republicana!—confundir con ella: la cuestión nacionalista.

Segunda. Esa exclusión no significa que yo pensase para esas regiones una autonomía menor que para las otras. En modo alguno. La tesis de mi política autonomista consiste en llegar a la *posible* solución del problema que esas regiones plantean, evitando tratarlo por separado. Por eso analizo las necesidades del resto de España, dejando a un lado provisoriamente, por razón de método, las comarcas nacionalistas. Si pensando en ese resto de España, no encontramos una solución española, nacional, común y orgánica a la porción soluble de la demanda nacionalista, y éste requiere, claro está, un tratamiento especial. Por muchas nieblas que el señor Bello quiera fabricar no es idéntica la cuestión de una universidad regional andaluza y la de una universidad catalana. Pretender fingir esa identidad no es sino dificultar las relaciones entre los lectores del señor Bello y la verdad de las cosas.

Tercera. En la «Redención de las provincias» y en las series anteriores—*aun no refiriendo la doctrina a Cataluña*—hago constar siempre que el Estado podrá mantener o crear en las regiones junto y *aun frente* a los centros de enseñanza regionales y a otros institutos que no son de enseñanza, establecimientos propios. Esa presencia y actuación directa del Estado en la región desarrolla la idea de lo que yo denomino «instituciones reguladoras».

Cuarta. Esta idea, a su vez, no es sino una aplicación secundaria y de detalle del principio que inspira todo el libro «Redención de las provincias», y que se expresa allí con exageración deliberada diciendo: es preciso llevar al extremo y compensar así una con otra las dos tendencias: la centralista y la autonomista. Y esto no por accidente, sino creyendo precisamente que sólo habrá en España verdadero y saludable centralismo—es decir, Estado—cuando haya vigoroso autonomismo, y viceversa. A este pensamiento, raíz precisa, rigurosa de mi doctrinal político, proporcioné una modesta base histórica en mi libro «España invertebrada», publicada hace diez u once años. Aquí no hay, pues, más circunstancial que el señor Bello mismo.

Quinta. Consecuencia inmediata del anterior principio es la total incompatibilidad de mis ideas autonomistas con ese lamentable federalismo de casino suburbano que circula aún por España, con respecto al cual, por decoro de las ideas republicanas, pido una y otra vez que cuando menos sea revisado y puesto al día el surtido de sus conceptos.

Sexta. Cuando yo he defendido en el Parlamento y presentado como voto particular la política de la organización autonómica para toda España, estuvieron con olímpico desdén enfrente de ella todos estos señores que, como el señor Bello, ejercen ahora, con ocasión de Cataluña, el oficio de prestes del autonomismo. Porque conviene recordar el ligerísimo detalle de que soy yo, y no el señor Bello, quien, en la hora oportuna, pidió que se organizase todo el país autonómicamente. Lo que hice entonces y sigo haciendo ahora es oponerme a que «e conceda una prima al nacionalismo».

JOSÉ ORTEGA Y GASSET

Torpes y criminales

La policía ha descubierto estos días una organización dedicada a exportar capitales fuera de nuestro país. Cuando se escriben estas líneas, las noticias dan a entender que en el asunto se hallan complicadas algunas personalidades de alta significación social y que el negocio es de grandes proporciones y montado mediante un vastísimo plan.

Es de esperar que, una vez aclaradas las cosas, las autoridades de la República sancionarán como se merece seme-

jante fechoría. Estos millonarios, que durante tanto tiempo han hecho alarde de acaparadores del patriotismo, no han tenido inconveniente en cometer un verdadero crimen contra España, aunque ellos mismos fueran las primeras víctimas de su criminal conducta. Su odio al régimen republicano les ha llevado a tal extremo.

No han reparado en que la exportación de millones, sus trayendo a la agricultura y a la industria del país, había de

Juicio político

He ahí el eje de todo régimen democrático. Mal puede gobernar un pueblo si cada individuo que lo compone no pone en práctica su facultad de pensar.

Esto es lo que llamo juicio político. Sin él huelga la libertad y caen por tierra la rectitud y justicia. Por otra parte es el botón de arranque de las acciones humanas según aquella frase de Girard: «el hombre obra como ama y ama como piensa».

A cualquiera le es fácil comprender que no siempre se tiene ese juicio político, y si se tiene, nunca es el que debiera tenerse.

Allí donde impera la política subjetiva es lógico que desaparezca el juicio político, porque no merece llamarse tal el que lejos de ser propio es impuesto por la autoridad y crédito ajeno, sin pasar, claro está, por el tamiz de su cerebro. Esta es la política partidista y personal, que equivale tanto como decir torpe discordia y lucha brutal.

Se puede decir, por no ir con distingos—que se tiene juicio político, y no el que busco, allí donde la política es considerada como fuente cenagosa de ambición, fácil agarradero de egoísmos y seguro recurso de medrar.

Es política bastarda, que brota alimentada con el cieno de las pasiones, donde el juicio queda relegado a encubridor y disraz de éstas. Es política de interés, de lucro, germen de toda miseria social y viro fecundo de privilegios.

Las dos acepciones; pero es bochornoso y vergonzante que la primera esté supeditada a la segunda, esto es, que la política personalista esté al servicio de un sujeto cuya única norma sea la ambición.

Asusta pensar que haya seres humanos capaces de ser juguetes de ese sujeto, y parece que sueña quien dice que hay hombres que con su sangre y sudor explotado hartan el apetito de ese monstruo. Más la realidad se impone y con su clara y potente voz anuncia la existencia de ese ser, espíritu mandón por una parte con sus vasallos, y espíritu inútil y servil por otra con quien cree que es su superior. Eso es el cacique.

La República ha venido a darse la puntilla, proclamando a gritos y a todas sus disposiciones la necesidad del juicio político, dejando a un lado el viejo ropaje de personalismo y dando paso franco al entendimiento claro y sereno.

Y como corolario de ese juicio político viene la libertad; pero la libertad entendida. Exponer sus ideas no es tener el dominio de la libertad. Es necesario también saber escuchar al adversario, que goza de ese juicio político, y respetándolo, procurar encauzarlo al convencimiento, poniendo sus razones como contrapeso de las razones del otro, entusiasmo contra entusiasmo y un noble desdén y altiza de miras para equilibrar las injurias, el acaloramiento y todo lo que no sea elegancia espiritual.

Todo lo que no sea esto repugna a una democracia.

Y aquí se puede objetar: ¿A dónde va la República con sus combates a la derecha? ¿Dónde brilla ese

espíritu democrático como yo lo pinto?

Este argumento aparece como los borrones aislados con que tropieza la aurora mensajera de un sol venturoso, que al recibir sus besos se disipan levemente, o si oponen resistencia pintan el cielo de colorido arbol, o también como planta torpe, que sentada sobre recio terruño, dificulta el paso del agua bienhechora y recorta caprichosa la corriente, que después de dejarle un puñado de vida le sirve de espejo donde mirarse.

La República no combate, sino defiende. Si en esa lucha de clases en que siempre lleva las de perder, la humilde, es combatir ponerse de la parte de ésta, la República combate. Si es combatir defender la igualdad o tocar las conciencias de todos para que despierten y abran los ojos, o promulgar la independencia del juicio, la República combate. Y en fin la República es ese juicio político que como sol ha de desvanecer las negras sombras, retazos sueltos que quedan de la noche obscura y tenebrosa de la Monarquía, trayendo en sus rayos la vida y la alegría de España.

CRISTÓBAL IZQUIERDO IBÁÑEZ

NECESIDAD DE FUSIONARSE

La vida de todo ser se desenvuelve siempre bajo el punto de vista fisiológico, bajo la misma textura o procedimiento. Todo elemento vital imprescindible para poder vivir y más aún, estos seres vitales guardan en su estructura de organización, otras calorías llamadas de ahorro, para cuando haya necesidad de emplearlas; bajo esta condición ese ser se librará y vencerá los escollos de su propia aniquilación.

El trabajo es, el esfuerzo propio de nuestra condición física, que unido a nuestra misma voluntad, hace que practiquemos o hagamos una cosa u otra. El trabajo manual desgasta y se apropia de las calorías relativas o sea de las verdaderas calorías de organización humana. El trabajo mental o intelectual necesita y consume las calorías de ahorro, por tal motivo cuando llega a agotarlas el individuo deja de trabajar, cae en la enfermedad o pierde la existencia.

Los hombres que por falta de cultura no saben distinguir esta ante dicha y sencilla apreciación, creen que únicamente trabajan los hombres de buena constitución física, los fornidos, los braceros, los que se dedican a trabajos pesados, como el agricultor, el minero, el descargador de muelle, etc., etc. En la

sociedad rural se observan casos de obreros manuales que, faltos de cultura, manifiestan con ahínco la importancia de su trabajo más supremo y fructífero que el que realizan sus hermanos obreros intelectuales que, tan acertadamente contribuyen al desenvolvimiento de la vida social y progreso humano. Estos incomparables incultos deben despartar de ese estado tan antiquísimo y salvaje, deben pensar, con certeza, que el obrero intelectual sabe distinguirlos con el cariño de hombres que trabajan para todos y sabe hermanar todos sus derechos, pero... sin diferenciación.

Todos somos precisos en el desempeño del deber y trabajo que practiquemos y hay necesidad de fusionar esas calorías de unos y de otros, para que el progreso de la humanidad llegue a la cumbre de la efectividad.

Toda norma de diferenciación es, a mi juicio, contraproducente y eminentemente perjudicial, y como quería que las necesidades y progreso de la humanidad acatan sin vacilación los procedimientos que superan a otros menos positivos, los obreros manuales o intelectuales son dos valores positivos que el uno sin el otro no darían resultado si no se fusionan.

M. ESTEVAN Y CONEJO

Pozondón 9-8-1932.

Un entierro civil

Comentario de un pastorcillo

Estaba guardando sus corderillos en el monte cercano. A las faldas de éste divisábase el pueblo besado por los rayos del sol. Solo una casita de lo más hondo del pueblo aparecía sombría. De ella salían como de hormiguero humano hombres y mujeres y en el medio un ataud.

Las campanadas de la parroquia no se desgranaban lúgubres y lentas; y eso hacia que se dejaran oír los lamentos tristes de los que lloraban la muerte del ser querido.

La aparatosa solemnidad de los curas e infantillos había desaparecido.

Era un entierro civil. Y era el primero de esta clase que veía el pastorcillo. Parece que su espíritu se contraía y la duda y sorpresa lo embargaban. Observaba. Sus ojos seguían paso a paso la comitiva fúnebre. Le parecía más triste que los entierros católicos. Todos estaban más serios, más respetuosos que cuando distraen los cantos algo ceremoniosos del cura y del sacristán. Su cabeza quería discurrir, quería racionar; pero su alma, influida por la rutina y por la contraria educación de sus sentimientos en la infancia se resistían a dar entrada franca y libre a la novedad. Algo

CONCURSO DE BOTANICA PRACTICA

PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrión de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.ª.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad, ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.

2.ª.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.

3.ª.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.

4.ª.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.

5.ª.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir. Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.

6.ª.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.

7.ª.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.

8.ª.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa periódica y en algunos periódicos políticos.

9.ª.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.

10.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

que él no sabe explicarse—sin duda esa lucha entre lo viejo instintivo y supeditado a la autoridad y lo moderno racional y libre—, lo dejaron incapacitado para sacar alguna consecuencia del primer entierro civil.

**

El difunto era socio del «Centro Radical» del pueblo. Su casa está precisamente en frente del edificio social de esa agrupación política. Edificio que aparecía profusamente iluminado, y sus balcones de pared a pared dejaban salir la alegre y jocosa bullanga de la radio en su máxima intensidad, en el momento preciso en que la multitud humanitaria hacía suyo el dolor de la familia—lo llamamos el duelo—y lamentaba la pérdida de quien fué honrado vecino del pueblo.

Era sin duda el pésame del Centro a la muerte de uno de sus socios.

La escena conmovió al pastorcillo, rasgó su alma impresionada y le tocó la fibra del sentimiento de humanidad y de la abundancia de su corazón habló su boca: «si eso es «Centro Radical», yo jamás, jamás seré radical.»

Más luego pensó. Ese Centro que así festeja la muerte (no ya de un socio sino de un semejante) no

es un «Centro Radical», sino una amalgama de tradicionalistas, monárquicos y católicos. Y ese rótulo que adorna la fachada, es la careta de una caverna, de una sinagoga de negociantes tariseos.

Y gritó con más fuerza: entonces... pues si eso es ser tradicionalista, monárquico y católico, yo no soy católico, ni monárquico, ni tradicionalista, porque soy bueno y compasivo, porque sigo los consejos de aquel buen cura, que me hablaba de Cristo, y me enseñó a amar a todos.

LÁNDANO

RÓMULO
SASTRE

Propague usted
el periódico
FARO

El Teruel republicano protesta de la revolución monarquizante

Desde el primer momento en que llegaron las confusas noticias del movimiento sedicioso reaccionario de Madrid y Sevilla, todos los de Teruel que piensan en republicano, protestaron del mismo y manifestaron su incondicional adhesión al Gobierno y a la República.

En el Gobierno civil se reunieron las autoridades y representaciones de los diferentes partidos políticos, republicanos y socialistas, como contraprotesta de la fracasada intentona.

El jueves, el Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria, acordando por unanimidad, manifestar su incondicional adhesión al régimen y al Gobierno, protestar del movimiento subversivo reaccionario y organizar una manifestación pública para que entregase al señor gobernador estas conclusiones, para que las transmitiese al Gobierno de la República.

La manifestación se llevó a cabo el mismo jueves a las seis y media de la tarde, partiendo de la casa Ayuntamiento. La presidían las autoridades, a quienes seguían las banderas y estandartes de los centros políticos, cartelones con letreros alusivos y numeroso público, y a los acordes del himno republicano, se dirigió por la calle de los Amantes, plaza de Carlos Castel, calle de la Democracia, paseo del Ovalo a la Glorieta, desde donde escuchó la muchedumbre entusiasmada los patrióticos discursos, pléyicos de entusiasta espíritu republicano, pronunciado por los señores Borrajo y gobernador civil. Siguiendo el mismo itinerario a la inversa regresó al punto de partida, en donde se disolvió, notándose en los concurrentes su inquebrantable fé republicana y de adhesión al Gobierno y a la República, y el propósito de formar el frente único republicano, olvidando las disparidades ideológicas de partido, siempre que los enemigos de la República traten de atacarla.

**

La manifestación se deslizo sin el menor contratiempo, no ocurriendo más que, una vez disuelta, un pequeño incidente ante el Círculo tradicionalista, que no llegó a mayores, gracias a la rápida intervención de los señores gobernador y Borrajo.

**

Como medida de precaución y

cumpliendo órdenes de la superioridad, el gobernador, señor Pomares Monleón, hizo practicar registros en los domicilios de algunos significados elementos tradicionalistas de la capital, y en el del jefe tradicionalista de Valencia, que se encontraba en Rubielos de Mora.

Diputación

SESION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Bajo la presidencia del señor Segura, y con asistencia de todos los señores diputados, celebró el día 9 sesión ordinaria la excelentísima Diputación, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Altas y bajas del Hospital provincial.

Ingreso en la casa de Beneficencia, en concepto de acogidos de lactancia de Basiliisa Rosa, del Pobo, y de Esmeralda García, de Rodenas.

Id. id. como acogidos, de Manuel Comín, de Lechago; de Nicolás Ibáñez, de Ráfales; y de José Plou, de Montorte.

Conceder un mes de licencia al secretario de la Diputación don Manuel Molina, al arquitecto don Juan Antonio Muñoz y al oficial don Román Alcalá.

Facultar al presidente para que designe a la Comisión que, representando a la Diputación, ha de asistir el domingo a la inauguración del abastecimiento de aguas en Calaceite y colocación de la primera piedra de un grupo escolar.

Autorizar a las hermanas de la Caridad sor Angela Iturbe y sor Pilar Ferrer, para una cura de aguas termales.

Conceder al Ayuntamiento de Monteagudo 2.000 pesetas con destino a obras de construcción de un lavadero y una fuente.

Idem una subvención al Ayuntamiento de El Pobo con destino a obras de abastecimiento de aguas.

Aprobar los padrones de cédulas formados para el corriente año por los Ayuntamientos de Albentosa, Castellote, Monterde, Mora de Rubielos, Plou, Rudilla y Seno.

De conformidad con la Dirección general de Caminos vecinales, realizar una amplia información pública referente a la reforma y ampliación de las disposiciones legales que regulan la construcción y conservación de los caminos vecinales.

Suscríbase a «FARO»

NOTICIARIO

Ha llegado de Valencia para pasar la temporada de verano entre sus muchas amistades, el pundonoso comandante de Infantería don Evaristo Sabat, querido amigo y correligionario

Regresó de Alhama de Aragón, el médico tocólogo de la Beneficencia municipal don Fernando López.

El tribunal de oposiciones para juzgar los ejercicios a la plaza de médico titular de Albarracín, ha calificado con brillante puntuación a nuestro particular amigo don A. Santiago Sáez Brinquis, habiéndolo propuesto al Ayuntamiento para que le otorgue la titular citada.

Reciba el amigo Santiago por triunfo tan merecido nuestra sincera y justa felicitación, que hacemos extensiva a sus hermanos Vicente y José, y a la ciudad de Albarracín, por el médico titular tan competente que ha conseguido.

Ha tomado posesión de esta Línea de la Guardia civil el teniente de la misma, que lo era de Albarracín, don Gregorio Ahedo Martín, a quien damos la bienvenida, así como a su distinguida familia.

Ha salido para Calaceite, nuestro particular amigo don Ramón Segura, presidente de la excelentísima Diputación provincial, acompañando a la Comisión de la misma que asiste hoy a la inauguración del abastecimiento de aguas y colocación de la primera piedra de un grupo escolar en la citada población. A dicho acto también asistirá el diputado señor Irazo.

Después de formar parte del tribunal de oposiciones a la plaza de médico titular de Albarracín, han regresado a Fortanete, don Rogelio Vinajas; a Villarroya, don Jesús Rodríguez, y a Calamocha, don Antonio Caja.

Don José Ortega y Gasset asistirá al Congreso Paneuropeo

El día 5 del próximo Octubre se inaugurará en Basilea un Congreso Paneuropeo, en el que se estudiará la actual situación de Europa en el orden político, económico y cultural.

En el Comité Honorario Internacional, compuesto por personalidades de casi todos los países de Europa, figuran los señores don José Ortega y Gasset y don Leopoldo Palacios en representación de España.

Correspondencia

A los señores suscriptores que nos remitan directamente el pago de su suscripción por giro postal, sellos de Correos o dando orden a sus amistades en Teruel, les acusamos recibo en esta sección, dándoles las gracias por su atención y por las facilidades que nos prestan: Don Arturo Azorín, de Madrid, 2 pesetas.

Don Francisco Castro, maestro de Orrios, 4 pesetas.

Don Constantino Rives, de Alfambra, 2 pesetas.

Don Bruno Soler, médico de Olba, 8 pesetas.

Don Pantaleón San José, médico de Ojos Negros, 4 pesetas.

Don Rogelio Vinaja, médico de Fortanete, 4 pesetas.

Don Jaime Rigual, médico de Alloza, 4 pesetas.

Don Jesús Rodríguez, médico de Villarroya, 2 pesetas.

Don Evaristo Sabat, de Valencia, 4 pesetas.

Don Aurelio Gamir, de Valencia, 2 pesetas.

Don José Gamir, de Valencia, 2 pesetas.

Don Ricardo Martínez, veterinario de Mas de las Matas, 4 pesetas.

Don Adrián Asierra, 5 pesetas.

Comentarios a la militarada

La traición del general Sanjurjo no tiene explicación posible. Le había honrado la República otorgándole un mando de armas a pesar de sus antecedentes sospechosos. A esta confianza del régimen responde el cómplice de Primo de Rivera no sólo traicionando a la República, a la cual había prometido servir por su honor, sino arrastrando consigo en su siniestra aventura a parte de un Cuerpo que, como la Guardia civil, tiene a grande honra el haber sido siempre fiel al régimen legalmente constituido.

Todas las execraciones son pocas para este proceder que reclama el justo castigo que la ley señale para estos casos.

**

Otro de los aspectos que más indignación han producido en el comentario público del lamentable y aplastado movimiento sedicioso-reaccionario-monarquizante, es la actuación de esos militares retirados, que fingen acatar al régimen, acogidos a un sistema de jubilación que les garantiza el ocio y les permite seguir siendo «señoritos», para llevar a unos pobres soldados—cuyo único pecado es la ignorancia—hacia una muerte estúpida. Esa nueva especie de parásito comienza ya a revelarse como especialmente dañosa. Las vidas de unos hombres sacrificados en su insignificancia a un apetito criminal, reclama castigo ejemplarísimo

Anuncie V. en FARO

Para Anemias, convalecencias, debilidad nerviosa, neurastenia, estados de desnutrición:

META-ENERGILO

¡El mejor reconstituyente!

(De venta en todas las Farmacias)

contra los emboscados, castigo ejemplarísimo de la doblez de quienes capaces de llevar el uniforme oculto bajo el traje de paisano, y cuyo sentido del «honor» no les impide atacar al régimen que les dá de comer.

**

Ya está el problema encomendado a los Tribunales competentes que interpretando netamente la justicia, dirán la última palabra. ¿La última? No; después de la Justicia siempre tiene algo que decir la clemencia, que es virtud muy española y republicana. La clemencia es la gloria más alta del vencedor, que en este caso se llama: República.

Los proyectos leídos por el Gobierno en las Cortes

El señor Azaña leyó en el Congreso dos proyectos de ley, que las Cortes aprobaron por aclamación.

El primero dice así:

«Se autoriza al Gobierno para separar definitivamente del servicio a los funcionarios civiles o militares que rebasando el derecho que les otorga el artículo 41 de la Constitución realicen o hayan realizado actos de hostilidad o menosprecio contra la República.

Las sanciones propuestas en el párrafo anterior deberán ser acordadas en Consejo de ministros y se publicarán en el periódico oficial correspondiente».

El otro proyecto de ley dice:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para recompensar en metálico a los funcionarios de todo orden y categoría que se hayan distinguido en la defensa de las órdenes y leyes de la República durante los sucesos de los días 9, 10 y 11 del mes corriente.

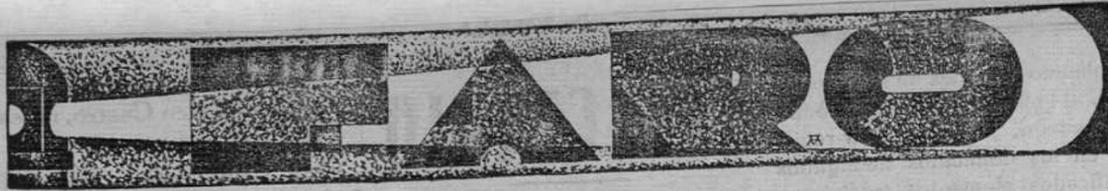
Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno para ascender, a propuesta del ministro respectivo, y por acuerdo del Consejo de ministros, a los individuos y clases de tropa de cualquier Cuerpo armado que se encuentren en las condiciones expresadas en el artículo anterior».

Leídos los dos proyectos anteriores, se reunió la Comisión permanente correspondiente y dió dictamen de conformidad con la propuesta del Gobierno, si bien adicionando a cada uno de ellos un artículo.

En el proyecto de concesión de recompensas se intercala un artículo concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas con destino al pago de esas atenciones.

En el de separación de funcionarios civiles se hace extensiva la sanción a los funcionarios de todo orden y categoría adscritos al servicio de Empresas y organismos que tengan relación directa con el Estado.

Precios de Suscripción
 Capital. 0'50
 Fuera, trimestre 2'00
 Número suelto 10 céntimos



Redacción y Administración
 M. Vallés, 4 pral. dcha.
 No se devuelven los originales
 ni se mantiene correspondencia sobre ellos

Lecciones de la experiencia

Escribimos estas líneas cuando se reciben las noticias de haber sido sofocado completamente el movimiento de rebeldía contra la República surgido en Madrid y Sevilla.

El resultado de este desatentado complot estaba previsto. Para nadie ha sido una sorpresa. El régimen republicano no tiene sustitutivo posible en España. O la República, o el caos. Sin embargo, es necesario que los republicanos no nos durmamos en los laureles de una victoria tan fácilmente lograda, aunque haya costado dolorosas víctimas, la mayoría de las cuales fueron llevadas a una actitud sediciosa mediante la falacia y el engaño.

Como decía el jefe del Gobierno en su discurso ante las Cortes, debemos sacar las oportunas enseñanzas de estos episodios, para evitar que se repitan en lo sucesivo, ya que, al fin y al cabo, aunque no pongan en peligro la seguridad de la República, tampoco favorecen nada los intereses y el buen nombre del país y hasta retardan en cierta medida la marcha progresiva de las instituciones republicanas.

Puestos a deducir consecuencias de los pasados acontecimientos, la primera que salta a la vista con destacado relieve se relaciona con el cabecilla que ha dirigido la sublevación. El general Sanjurjo es un individuo de probada adhesión al régimen monárquico, a quien el Gobierno de la República había confiado cargos de la máxima responsabilidad sin más fundamento que el de haber adoptado una actitud pasiva el día 14 de Abril.

Bastó que en aquella fecha memorable no ametrallara al pueblo con la Guardia civil, para que se le considerara como servidor incondicional de la nueva forma de Gobierno. No se ha tardado mucho tiempo a demostrar el profundo error de aquella manera de proceder que tenía tanto de ingenua como de temeraria. El general Sanjurjo no había sido nunca republicano y su deslealtad a un régimen que no sentía, se ha puesto de manifiesto en la primera oportunidad.

El caso no es único y se repetirá cien veces, mientras no se ponga en práctica con todo rigor un principio que reiteradamente hemos propugnado desde estas columnas. Es necesario que, durante mucho tiempo, la República esté gobernada por los hombres de profunda raigambre republicana. Si así no se hace; si se entregan los puestos de mando y responsabilidad a quienes jamás sintieron fervor por las ideas republicanas, el caso del general Sanjurjo se presentará a cada momento y la República sufrirá las consecuencias de una conducta torpe y suicida.

Hemos dicho reiteradamente que dentro del campo de la República deben tener holgado acomodo las personas de todas ideologías. Hasta los propios enemigos del Régimen han de encontrar en el facilidades para desenvolver su vida normal. La República es de y para to-

dos los españoles. Nadie debe sentirse desamparado y fuera de ella. Pero debe evitarse a todo trance que sus destinos vayan a caer en manos de quienes no la sirvan con entusiasmo y estén dispuestos a defenderla con pasión.

Esta es la primera lección que a todos los republicanos nos ofrecen los luctuosos sucesos que acabamos de vivir. Si ponemos nuestro amor a la República por encima de toda otra consideración, es preciso que nos decidamos sin reservas a no tolerar que las funciones de gobierno puedan recaer en personas de esas que resignadamente han acatado el nuevo régimen... hasta que encuentren ocasión oportuna para hacerle traición. No olvidemos que andan muchos Sanjurjos por ahí, algunos de los cuales ya estarían tomando posiciones ante la posibilidad de que triunfara el movimiento sedicioso.

Diálogos de viaje

En el mismo departamento de un vagón de ferrocarril coinciden tres hermanas de la Caridad y un diputado republicano. Poco tiempo después se incorpora al grupo otro individuo que resulta ser funcionario público.

Tras las primeras frases protocolarias propias de la situación, la conversación deriva hacia la política del país. Muy pronto se advierte que el funcionario no está muy bien avenido con el régimen. No nos atrevemos a tildarle de francamente monárquico, pero desde luego no siente grandes fervores por las instituciones republicanas. Se expresa en términos tan marcadamente terroristas que, a juzgar por sus manifestaciones, cualquiera podría creer que estamos al borde de un abismo. Las hermanas de la Caridad asienten, no sabemos si indiferentes o complacidas a las palabras del funcionario público.

El diputado republicano rebate, en el tono mesurado que imponen las circunstancias, los argumentos del funcionario público. También ahora se muestran conformes las hermanas de la Caridad. El alcalde del pueblo donde ellas viven, a pesar de ser socialista, es una excelente persona que sólo se preocupa del bien general, aunque esto le valga algunas protestas de los exaltados. Por otra parte, el día de la quema de los conventos, republicanos y socialistas rivalizaron para garantizarles la seguridad de sus personas y de su vivienda.

Así se va deslizando la conversación, en tono de mayor intimidad, a medida que el tiempo transcurre. Las hermanas de la Caridad dicen que van a hacer una prolongada cura de aguas en uno de los balnearios más lujosos de la Península. El funcionario público manifiesta que estaba disfrutando unas vacaciones veraniegas en un pue-

blo de la serranía y ha tenido que suspenderlas por un contratiempo de orden familiar.

Ante estas declaraciones, el diputado republicano reflexiona acerca de la razón que asiste a quienes tratan de presentarnos como tremendamente revolucionaria una situación que permite a las monjas pasar una larga temporada en un balneario de lujo y concede a los funcionarios públicos de dudoso republicanismo vacaciones para disfrutar descanso en los pinares serranos.

Y en estas reflexiones le sorprenden un ruego de las hermanas de la Caridad para que les gestione un asunto en la propia comunidad de la que forman parte, y una petición del funcionario público para que le facilite una invitación que le permita presenciar una sesión de las Cortes...

IGNOTUS

Banda municipal

Programa del concierto que dará hoy a las diez de la noche en la Glorieta de Galán y Castillo:

1.ª PARTE

- 1.º Ballesteros (hijo) (Pasodoble), L. Araque.
- 2.º Cosas de la calle (Potpourri popular), J. M. Dominigo.
- 3.º La Alsaciana (Selección), J. Guerrero.

2.ª PARTE

- 1.º El Capricho de las Damas (Selección), L. Foglietti.
- 2.º El conde de Luxemburgo (Selección), F. Lehar.
- 3.º ¡Viva el gitaniño! (Pasodoble), G. Monreal.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores, que para evitar gastos y molestias a la Administración de FARO, se dignen remitir por giro postal, sellos de Correos, o dando orden a sus amistades en Teruel, el importe del primer trimestre de suscripción que venció el día 12 de Junio.

Anuncie usted en semanario FARO

EL LOCAL-ESCUELA

Mucho se ha escrito, mucho se ha predicado por cultura en estos tiempos de régimen republicano, se ha hablado de la necesidad de que el vulgo se instruya para demoler de una vez las reminiscencias que pueden quedar del régimen caído, hasta la saciedad, se ha encarecido la necesidad de crear escuelas y de formar maestros que cumplan su fin social como la sociedad actual lo exige, pero, tanto hablar de maestros, no se han preocupado del local-escuela y sus condiciones higiénicas, esto cual si no fuese importante ha sido relegado a segundo término cuando debe figurar en el primero.

La escuela es el refugio, la habitación, el albergue donde el niño vive una buena parte del tiempo, es en ella donde poco a poco tiene que adquirir los conocimientos que le hacen hombre útil así, y a sus semejantes, pero estos conocimientos serán tanto mejor adquiridos y con más gusto, cuantas más sean las atracciones y comodidades que el niño encuentre en la escuela; en España aunque sea doloroso el decirlo (pero la realidad se impone) hay muchas escuelas donde no solo carece el local de condiciones artísticas, sino que carece también de la más indispensable higiene, hay en España inmundos tugurios con el nombre de escuelas que son más propias para encierro de animales que no para el altísimo fin a que se les destina.

Pero no es esto solo, las hay que se caen y que se llueven; de una manera tétrica nos exponía un culto Inspector el caso de una escuela que se llueve. «Empieza a tronar decía, pronto la recia lluvia choca impetuosa sobre las descuartizadas tejas del tejado, los truenos atemorizan a los alegres pequeñuelos y en sus caras compungidas se refleja el terror. Arrecia más la lluvia, pronto empiezan a asomar en el techo gotas de agua y la escuela empieza a lloverse amenazando un hundimiento, los niños miran al maestro como si este fuese la tabla de salvación y el maestro tiene que hacer esfuerzos inauditos para no llorar delante de los niños ante semejante cuadro.

¡Qué cuadro tan doloroso! Y sin embargo existe, yo lo he vivido, una escuela que se llueve, un piso que se cae y un techo que amenaza con hundirse, si eso es una escuela...

Los pueblos (y al decir los pueblos me refiero a las aldeas) se han preocupado muy poco sobre estas cosas, la cultura para ellos carecía de importancia y así se oía decir con frecuencia «conque mi hijo sepa mal leer, escribir y hacer cuatro cuentas tiene bastante, señor maestro» pero hoy no, esto ha cambiado, el pueblo quiere instruirse y por eso piden sin cesar *queremos escuelas nuevas* y la voz del pueblo hay que atenderla, queremos escuelas nuevas donde mi hijo se eduque y se haga hombre de provecho y no queremos estos inmundos locales,

donde mi hijo se expone a una miopía por carencia de luz, o a un reumatismo por exceso de humedad.

Encarecer las ventajas del edificio moderno con las exigencias pedagógicas actuales, sobre las escuelas existentes en muchos pueblos es cosa de tanto bulto que casi no merecen tratarse, toda persona medianamente penetrada en cuestiones pedagógicas las sabe y aunque solo sea por la salud de los futuros ciudadanos debe mirarse por la renovación de estas antihigiénicas y nada estéticas escuelas, hay que cambiarlas y si antes eran todo local y nada de jardín, hoy que sean al revés *máximun de jardín y mínimun de edificio*, si antes eran lóbregos recintos que hacían al alegre escolar sombrío y taciturno, sean hoy alegres edificios donde el sol penetrando en haces grandiosos, infundando con sus dorados rayos en los educandos la alegría de vivir.

Y para terminar si hay que despertar el interés del niño y hay que hacer amena y atractiva la clase, es indispensable rodear al niño del mayor número posible de comodidades, es imposible que en un bodegón sin luz este el niño contento, hay que convertir la escuela triste, húmeda y semiderruida de ayer, en una alegre aula donde los niños tengan luz y aire en abundancia, tengan su jardín en que cultiven sus plantas, hagan sus experimentos, corran y salten como su naturaleza en desarrollo lo exige y puedan cuando el tiempo lo permite dar las lecciones al aire libre, hay que aproximar el niño a la Naturaleza para que la conozca y estudie ya que en ella tiene que vivir.

Que hagan escuelas nuevas, que formen maestros cuanto más cultos mejor, pero que no dejen los locales de antaño por escuelas, hay pueblos que con justicia piden locales nuevos, soy de parecer se les atienda su demanda.

MANUEL AYOAR

Excelentísimo Ayuntamiento

ANUNCIO DE SUBASTA

Por el presente anuncio se hace público que por edicto publicado por la Alcaldía de esta S. H. Ciudad e inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 del actual y número 180, el día 27 del mes en curso y hora de las once se celebrará el acto de la Subasta para la construcción de un INVERNADERO para parques y jardines de la Ciudad, estando los proyectos y condiciones a disposición de los contratistas a quienes interese, en el Negociado de Fomento de la Secretaría y en la Sección de Arquitectura, durante las horas hábiles de oficina.

Teruel 8 de Agosto de 1932.—El Alcalde accidental.